



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Municipio con Valores 2019-2021

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
PERMISO PARA EVENTO DIVERSOS				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que se entrega a los solicitantes que pretendan llevar a cabo un evento diverso, como baile, instalación de juegos mecánicos, circos, eventos deportivos, desfiles, eventos religiosos o patronales, conciertos, carnavales, espectáculos públicos, culturales, cívicos, entre otros.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Eventos Públicos del Estado de México y Municipios. Artículo 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 45 párrafo segundo y 121 del Bando Municipal vigente. Artículo 26 párrafo segundo fracción XXII, 72 y 73 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para el evento a celebrar.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Día ó días del evento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	No	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando cumplan los requisitos, es decir, se lleve a cabo dentro de un marco legal, con plena garantía de seguridad de los participantes, asistentes y terceros.			
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Visto bueno del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la colonia en donde pretenda celebrar el evento y/o Delegado, (dependiendo la magnitud del evento) Firmas de los vecinos colindantes para su evento Escrito libre donde solicite el permiso correspondientes en el que anexe copias de los documentos. Identificación oficial con fotografía (INE) solicitante Póliza de Seguro (dependiendo del evento) Seguridad Privada (dependiendo del evento) Dictamen de Factibilidad y Plan Estratégico de Protección civil Planta de Energía Eléctrica (dependiendo del evento del lugar) Croquis del lugar Itinerario (dependiendo del evento) 	SI	1	1.4.3. y 1.4.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.	
Que el inmueble este inscrito en el registro de bienes inmuebles donde se realizan eventos públicos (dependiendo del evento)	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Acta constitutiva Identificación del apoderado legal y documento donde acredite su personalidad. Escrito libre en el que anexe copias de los documentos. 	SI	1	1.4.3. y 1.4.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.	
NOTA: Además de los requisitos enunciados en el cuadro anterior.	SI	1		
	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021
 "2021, Año de la Consumación de la Independencia y la
 Grandeza de México"



H. AYUNTAMIENTO DE
 ECATEPEC DE MORELOS

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días hábiles.		
COSTO:	Variable		FUNDAMENTO JURIDICO:	De conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se entregará el permiso, siempre y cuando cubran los requisitos solicitados (acredite propiedad de juegos mecanicos, poliza de seguro con cobertura amplia) y no expendan bebidas embriagantes en el evento.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento			Sistema Municipal de Información			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Jesús Palacios Alvarado			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	Sin número		
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58 36-15 00	1633	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica.					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?					
RESPUESTA:	Sí, de acuerdo a los artículos 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede vender bebidas alcohólicas en el evento?					
RESPUESTA:	NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que este registrado el inmueble?					
RESPUESTA:	Sí.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ: Lic. Jorge Ortiz Rodríguez Técnico Especialista	VISTO BUENO: Lic. Jesús Palacios Alvarado Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/Enero/2021.
--	---	---

**SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO**